

Citan a interrogatorio a Ricardo Roa por compra de apartamento 901

UNIDAD
INVESTIGATIVA

El caso está en la dirección contra la corrupción de la Fiscalía. Roa, cabeza de Ecopetrol, insiste en que todo es legal.

U.INVESTIGATIVA@ELTIEMPO.COM

@UInvestigativaET



Ricardo Roa, cabeza de Ecopetrol, llamado a interrogatorio por compra de su apartamento. FOTO: ECOPETROL

Todo está listo para que el próximo miércoles, 10 de diciembre, Ricardo Roa Barragán, presidente de Ecopetrol, asista al búnker de la Fiscalía General en calidad de indicado.

El ente acusador lo citó a un interrogatorio para que responda las preguntas de un fiscal de la dirección nacional contra la corrupción, en torno a las dudas sobre la compra de un lujo apartamento en el norte de Bogotá, una transacción que fue revelada por EL TIEMPO el 17 de diciembre de 2023.

En efecto, este diario esta-

bleció que el apartamento 901, que adquirió meses antes de ingresar a Ecopetrol, pertenece a la filial de una compañía vinculada al inversionista de petróleo y gas Serafino Iacono: Princeton International Holdings, con matriz en Islas Virgenes.

Desde un primer momento, Roa le dijo a este diario que la compra se hizo de manera legal y que en aquél entonces desconocía quién era Serafino Iacono y que la empresa vendedora estuviera vinculada a él.

También aseguró que el

lujoso inmueble fue pagado con sus propios recursos y, de hecho, su defensa entregó hace algunas semanas 72 folios en donde se muestra la trazabilidad del negocio.

La sombra de Mancera

Lo que llamó la atención de los investigadores es que, tal como lo reveló este diario, un tercero es el que aparece haciendo los abones en efectivo para cubrir el pago del inmueble.

En efecto, los pagos se hicieron a través de la firma Innova Mercadeo y Logística LTDA, Los desembolsos se hicieron entre el 7 de marzo de 2023 y el 23 de febrero de 2024.

De hecho, EL TIEMPO es-

tableció que miembros del CTI inspeccionaron las oficinas de Mancera en Ibagué y Bogotá, entre el 16 y el 19 de septiembre pasado.

Los miembros de la Fiscalía se trasladaron a la oficina de Bogotá, pero allí informaron que los datos los daban un contador en la oficina del apoderado del señor Mancera, el fiscal Mario Iguarán

del negocio. Y aunque dijeron que se mostró la legalidad de los pagos, no dieron detalles de por qué Mancera no aparece en papeles y por qué terminó el cubriendo el costo del inmueble: 1.800 millones de pesos.

Al respecto, Serafino Iacono le dijo a EL TIEMPO que el apartamento se lo había vendido a Mancera. Y cuando se le preguntó por qué no aparecía en papeles pidió que se lo hiciera la prensa a la expolicía.

El caso Gaxi

El caso tomó relevancia en agosto pasado, cuando La Silla Vacía publicó que el Grupo Ecopetrol había acordado darle un multimillonario negocio de gas a una empresa ligada a Mancera.

Según las publicaciones, Gaxi S.A. E.S.P. tenía un acuerdo con la filial del grupo Ecopetrol Hocol para implementar y operar un barco regasificador.

En su momento se habló de que el negocio podía generar ingreso por 1.400 millones de dólares al año.

El proyecto quedó congelado y desde Ecopetrol y Hocol señalaron que lo que existía con Gaxi era un "memorando de entendimiento" firmado en enero de 2025 y que ese es un "instrumento no vinculante y exploratorio, que no genera obligación de adjudicación".

Con el interrogatorio a Roa y otros elementos, la Fiscalía deberá establecer si existen pruebas documentales, técnicas y testimoniales para inferir si hubo o no algún tipo de nexo entre la adquisición del apartamento por parte de Roa y el negocio fallido con la compañía que perteneció a Mancera.

Iacono, por su parte, asegura que ya no tiene nexo con empresas que mantienen negocios con Ecopetrol.

La versión del abogado

El abogado Juan David León, apoderado de Roa, ha sido enfático en que la trazabilidad de los pagos demuestra que todo fue legal.

"Desde que conocimos la noticia criminal, estamos haciendo los acercamientos para empezar a interlocutar con la Fiscalía y demostrar que lo que se ve como irregular no tiene ningún vicio, ni ninguna irregularidad, ni tacha", señaló León hace unas semanas.

Ecopetrol aún no se ha pronunciado sobre la citación a interrogatorio de su presidente, diligencia que se conoce una semana después que el Consejo Nacional Electoral (CNE) sancionó en primera instancia a la campaña Petro Presidente 2022-2026 (de la que Roa fue gerente) por violación de topes electorales.

No obstante, EL TIEMPO reveló que la estatal petrolera firmó un turbio contrato con la firma Covington and Burling (que saltó de 870.000 dólares a 5,8 millones de dólares) para establecer el impacto de los casos contra Roa en Estados Unidos. Al parecer, ahora se busca reactivar ese contrato, que expira el 31 de diciembre y está bajo investigación de la Procuraduría.

Superintendencia Financiera de Colombia

LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA INVITA AL PÚBLICO EN GENERAL a participar en su



AUDIENCIA PÚBLICA

2024 - 2025

RENDICIÓN DE CUENTAS

Construyendo la supervisión del futuro: avances y retos

18 de diciembre de 2025

10:00 a.m.

Transmisión por nuestro
canal oficial en youtube

Superintendencia Financiera de Colombia

Las personas interesadas en participar pueden ingresar a nuestro sitio web www.superfinanciera.gov.co y consultar el informe de la Superintendencia Financiera de Colombia, así como el reglamento de la **Audiencia Pública** y los mecanismos de participación definidos para este evento que se realizará de manera virtual.

Envíe sus preguntas y sugerencias desde este **15 de diciembre y hasta el 19 de diciembre** al correo electrónico audiencia@superfinanciera.gov.co o desde cualquiera de los canales habilitados para tal fin.

Participe a través de nuestras redes sociales usando

#RendiciónCuentasSFC



@SFCsupervisor



Superintendencia Financiera de Colombia



superfinanciera